



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de mayo de 2018 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Australia y de los Países Bajos ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de dirigirnos a usted en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo de 2018.

Nos permitimos hacer referencia a la resolución [2166 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad y a las anteriores cartas dirigidas al Consejo de fechas 1 y 28 de agosto, 9 de septiembre y 16 de diciembre de 2014, 20 de julio y 13 de octubre de 2015, 28 de septiembre de 2016, 5 de julio de 2017 y 24 de mayo de 2018.

Tenemos el honor de informarle de que Australia y los Países Bajos han notificado a la Federación de Rusia, mediante una nota verbal (véase el anexo), de que la Federación de Rusia tiene responsabilidad, de conformidad con el derecho internacional, por el papel que desempeñó en el derribo del vuelo MH17 de Malaysia Airlines ocurrido el 17 de julio de 2014.

La nota verbal se transmitió a la Federación de Rusia en el día de hoy por la vía diplomática.

Australia y los Países Bajos han invitado a la Federación de Rusia a que entable negociaciones bilaterales en relación con este asunto.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gillian **Bird**

Embajadora

Representante Permanente

(Firmado) Karel J. G. **van Oosterom**

Embajador

Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 25 de mayo de 2018 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes
Permanentes de Australia y de los Países Bajos ante las
Naciones Unidas**

135/18

Embajada de Australia

MOS-087/18

Embajada del Reino de los Países Bajos

La Embajada de Australia ante la Federación de Rusia y la Embajada del Reino de los Países Bajos ante la Federación de Rusia saludan atentamente al Tercer Departamento de Asia y al Primer Departamento Europeo del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia y tienen el honor de señalar a su atención lo siguiente.

El 17 de julio de 2014, una aeronave operada por Malaysia Airlines con número de vuelo MH17 y 298 personas a bordo fue derribada en el espacio aéreo de Ucrania y posteriormente se estrelló en las proximidades de la provincia de Donetsk (Ucrania). Ese trágico acontecimiento provocó la muerte de todas las personas a bordo de la aeronave y ocasionó enorme dolor a sus familiares, que hasta el día de hoy siguen sufriendo la pena, agravada por el hecho de que nadie ha asumido la responsabilidad por el derribo.

La Junta de Seguridad de los Países Bajos llevó a cabo una investigación para determinar las causas del derribo del vuelo MH17, a partir de información proporcionada por Australia, Bélgica, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Malasia y Ucrania. El informe de resultados reveló que la aeronave fue derribada por un misil lanzado desde un vehículo lanzador de misiles BUK desde una zona del territorio de Ucrania que estaba controlada por los separatistas. A través de las investigaciones realizadas posteriormente por el Equipo Conjunto de Investigación se dilucidó qué tipo de arma se utilizó exactamente y se determinó que ese vehículo lanzador en particular ingresó a Ucrania desde el territorio de la Federación de Rusia y fue llevado de vuelta a su territorio después de que fuera desplegado contra el vuelo MH17. El Equipo anunció el 24 de mayo de 2018 que había arribado a la conclusión de que el vehículo lanzador pertenecía a la 53ª Brigada Antiaérea del Ejército de la Federación de Rusia.

Sobre la base de esos datos, Australia y el Reino de los Países Bajos consideran que la Federación de Rusia, al haber tenido participación en el derribo del vuelo MH17 el 17 de julio de 2014, ha incumplido varias obligaciones en virtud del derecho internacional contraídas con Australia y el Reino de los Países Bajos, por derecho propio de ambos países y como parte del ejercicio de su derecho a proteger a las personas a bordo del vuelo MH17.

Esas violaciones del derecho internacional constituyen hechos internacionalmente ilícitos por los que corresponde responsabilidad a la Federación de Rusia. Las consecuencias jurídicas de tal responsabilidad significan que la Federación de Rusia debe:

- a) Aceptar plenamente su responsabilidad por los hechos internacionalmente ilícitos descritos anteriormente;
- b) Poner fin a esos hechos de inmediato;
- c) Ofrecer seguridades y garantías adecuadas de no repetición de esos hechos internacionalmente ilícitos a Australia y al Reino de los Países Bajos;
- d) Proporcionar a Australia y al Reino de los Países Bajos reparación íntegra del perjuicio causado por esos hechos internacionalmente ilícitos.

Australia y el Reino de los Países Bajos solicitan que la Federación de Rusia entable negociaciones con ellos en relación con esas violaciones del derecho internacional por parte de la Federación de Rusia y las consecuencias jurídicas que se derivan de ellas. Australia y el Reino de los Países Bajos piden una pronta respuesta de la Federación de Rusia a esa solicitud.

La Embajada de Australia y la Embajada del Reino de los Países Bajos aprovechan la ocasión para reiterar al Tercer Departamento de Asia y al Primer Departamento Europeo del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia las seguridades de su consideración más distinguida.

Embajada de Australia
25 de mayo de 2018

Embajada del Reino de los Países Bajos
25 de mayo de 2018
